



Superintendencia
de Bancos de Panamá

23 de agosto de 2016
Circular No. SBP-DJ-0100-2016

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref. Remisión de información. Banco Nacional de Panamá.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos informarle que esta Superintendencia ha recibido comunicación del Banco Nacional de Panamá con la que solicita alertar a los Bancos de la plaza para que no sean recibidos cheques que se le presenten con sello del Banco Nacional de Panamá fechados 22 de julio de 2016.

Según indica el Banco Nacional de Panamá, ya ha procedido a remitir a los Bancos, copias autenticadas de la digitalización de los cheques recibidos de las sucursales del Banco en Calidonia y la Exposición, objeto de esta Circular.

En virtud de lo anterior, en atención al requerimiento del Banco, solicitamos al señor Gerente General imparta las instrucciones pertinentes al personal a su cargo, a fin de que se tomen las medidas preventivas.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

/cug

"Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional"